



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.  
DESPACHO DEL CONTRALOR  
RESOLUCIÓN NÚMERO 2311 DE

23 OCT. 2012

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.**  
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 361 de 2009 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 2301 del 23 de octubre de 2012 se le confirió una Comisión de Servicios al Doctor DIEGO ARDILA MEDINA, Contralor de Bogotá, D.C. por los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012, para que en ejercicio de sus funciones se traslade a la ciudad de San Andrés, con el fin de participar en el Cuarto Encuentro Nacional de Contralores.

Que el párrafo del artículo 109 del Acuerdo Distrital 348 del 2008, establece que en las faltas temporales del Contralor, desempeñará el cargo el funcionario de la Contraloría que le siga en jerarquía.

Que es necesario efectuar el encargo correspondiente al cargo de **CONTRALOR, CÓDIGO 010, GRADO 00**, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar de funciones a la doctora **LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA**, identificada con cédula de ciudadanía 41.796.114, quien se desempeña en el cargo de **CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 04**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **CONTRALOR, CÓDIGO 010, GRADO 00**, a partir del veinticinco (25) de octubre de 2012 al veintiséis (26) de octubre de 2012, inclusive.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 OCT. 2012

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y elaboró: Karime Gene Prada  
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano